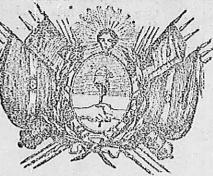


SALE TODOS LOS DIAS CON EXCEPCION de los siguientes á los DE FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION. DOCE REALES MESALES, QUINCE PESOS ANUALES PAGADOS ADELANTADOS.



Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PRENSA NACIONAL.

La guerra á Buenos Aires es un deber.

I. La mano del tiempo marcha á marcar un momento en el reloj de la Providencia y las vibraciones de la campana á hacer oír la hora de la solución nacional.

Los pueblos que lidiaron en mil batallas sacrificando su progreso y quietud, sus tesoros y la sangre de sus hijos para dar cumplimiento á los votos de los Padres de Mayo, para ver á la República Argentina libre, independiente y constituida bajo una sola Ley, una única bandera, un solo lazo de fraternidad política, rompen ya el silencio de la paz, lanzan un grito de guerra y entonan cánticos de triunfo y de victoria.

Esos pueblos que en la gloriosa batalla de Monte Caseros creyeron ver la aurora de la unión é integridad nacional, y que al encontrarse engañados tuvieron la evangélica paciencia de cruzar sus brazos por mas de seis años y contemplar con tolerancia que un pueblo hermano á quien acababan de libertar de la mas onerosa tiranía, violando todos los pactos preexistentes, se rebelase contra la Ley común, los repeliese con orgullo é hiciese mofa y escarnio de sus hombres mas conspicuos, de su poder y sus instituciones, despertan al fin de su reposo, y se alzan tremendos é imponentes para reivindicar sus derechos y su justicia.

Ellos preparan ya las huestes de veteranos que la victoria cubrió de borlones en Monte Caseros, y que demandando sus corceles, ciñéndose la victoriosa espada y empuñando la triunfadora lanza, se agrupan al rededor del héroe que tantas veces los condujo al campo del honor y de la gloria, y pidenle con entusiasmo los lleve de nuevo á de-centronizar otro despotismo, á recoger nuevas glorias para la Patria y para la historia de la libertad y de la organización de los Pueblos Confederados; para la historia de la salvación y libertad de Buenos Aires, su predilecta hermana.

II.

El pueblo del Uruguay se ha proclamado por segunda vez. Su primer grito fué contra la tiranía de Rosas; é él respondiónto todos los pueblos, y el colosal tirano cayó vencido á los primeros boques de las lanzas libertadoras.

Su segundo grito pide la caída de la demagogia que despoztiza al pueblo de Buenos Aires y le impide venir á la unión, á la integridad nacional; y sus votos se realizarán esta vez, todavia con menor esfuerzo.

El pronunciamiento del Uruguay halla eco en el corazón de todos los pueblos.

La ciudad del Paraná, Capital provisoria de la Nación, se ha tambien pronunciado: Gualaguay, Gualeguaiquichú, la Concordia, Nogoyá, Villaguay, La Paz, Diamante y la Victoria lo están ya tambien; Santa Fé y el Rosario debían levantarse con una decisión imponente y Corrientes, la invencible guerrera de otro tiempo, se prepara espontánea y entusiasta, á la hora que esto escribimos, para lanzar su grito terrible.

Este alzamiento recorre con la rapidez del rayo todos los ámbitos de la República.

III.

La causa de las Provincias es la causa del derecho y de la justicia.

Era imposible que ellas contemplasen por mas tiempo con fria impasibilidad el cuadro que há mas de seis años exhibe ante sus ojos Buenos Aires.

Los mismos hombres que al otro dia de verla librenda la obligaron á revolucionarse contra su generoso libertador, son los que desde entonces ejercen sobre ella la presión del mas odioso despotismo; los que aferrados al sésio de aquel gobierno Provincial, sin atender á declararla independiente, se mantienen contra la voluntad del pueblo en conspiración constante contra la nación rechazando con insolencia sus proposiciones de paz, violando las leyes nacionales, los derechos mas sagrados de

los pueblos Unidos, propagando por medio de una prensa corrompida los doctrinismos mas inmorales y repugnantes, protegiendo la corrupción y el crimen, preconizando el asesinato, maquinando sin cesar contra el órden y la paz de la Nación, atentando á la existencia misma de sus Leyes y de sus magistrados.

Es del derecho y de la justicia de la Nación poner coto á espectáculo tan execrable, aunque mas no fuese que por su propia conservación y seguridad. Esperar por mas tiempo seria ya imprudente y peligroso.

Hace seis años que esperamos en vano, y esperaríamos siempre; porque estos caudillos de toga rechazaban el derecho, la justicia, la razon y el convencimiento, y están decididos á dominar aunque sea sobre las ruinas de esa Provincia desgraciada.

La perspectiva de nuestra prosperidad los irrita, y por mas que palpen la precaria situacion en que se hallan ya colocados; por mas que vean genir y deslucarse la campana entre los horrores del incendio, los alaridos y las depredaciones de los salvajes de la Pampa; por mas que vean la administración desparramada, el papel moneda verificando la ruina y la pobreza, los empréstitos y los déficits consumiendo de constitucion al pueblo, la esperanza de obtener por medio de sus maquinaciones y crímenes convulsivos y dominarnos los alimentos y los escías.

No han querido ni querrán nunca consultar la voluntad de aquel pueblo, y para impedir la manifestacion de sus sentimientos, bajo falso aparato de legalidad, hacen pesar sobre él una mano de fierro y un yugo ignominioso. La insolencia de una prensa prostituida le intimida: las pulgas, el ejército y las prisiones castigan el menor síntoma de libertad de sus hombres, y la doctrina del asesinato le aterra.

La tiranía de Alsina y su círculo es peor que la de Rosas; porque confiada en la impugnalidad que cree darle la observancia de las formas es mas profunda, mas perversa y mas suspicaz.

IV.

Cuando vemos á un pueblo cualquiera dominado y oprimido por un poder despotico, retrocediendo en el camino del progreso, en la vida civilizada; cuando vemos apagarse su álito político, y su valor y sus sufrimientos ahogados bajo la presión de una odiosa tiranía, es un deber de humanidad prestar ayuda á sus esfuerzos para ganar el puesto de las sociedades libres y cultas, de que lo apartan hijos desnaturalizados y egoístas.

Cuando ese pueblo es un pueblo amigo y hermano, entonces es aun mas: es un deber de fraternidad.

Cuando ese pueblo es una parte de nuestra misma patria, entonces es aun mas: es un deber de patriotismo.

Y es un deber de patriotismo no ya prestar ayuda á sus esfuerzos, sino impedir que él sea víctima de la anarquía; que su infico Gobierno rompa todos los vínculos, viole todos los deberes, quebrante todo pacto, atente á la integridad y la soberanía nacional, y arranque tirítas de la bandera común: es un deber sagrado correr á su defensa y salvación, y al castigo de sus opresores.

Y en todos esos casos se halla Buenos Aires para las Provincias.

Diferir pues por mas tiempo ir á socorrerlo, á salvarlo, á colocarlo bajo la protección del Poder y de las Leyes nacionales seria un crimen de lesa-humanidad, de lesa-fraternidad, de lesa-patria.

Así lo comprenden las Provincias, por eso cansadas de esperar que el tiempo traiga á la razon y al arrepentimiento á la demagogia que oprime al pueblo de Buenos Aires, conjuran al Gobierno de la Nación á poner término á su martirio y á su agonía y ruina, por la razon ó por la fuerza. Por eso del corazón de las Provincias se levanta el grito unánime:—La grandeza de la política argentina consiste en salvar á Buenos Aires: salvarnos á Buenos Aires.

Ellos comprenden oien la sagrada obligación en que están ante la historia, la patria y el mundo entero, de concurrir con toda su fuerza moral y material á hacer respetar el voto de la mayoría que es la Ley de la Nación; y por eso los

Gobiernos y los Ciudadanos, en justo acatamiento á ese deber imprescindible, se pronuncian con espontaneidad, con decisión y entusiasmo: con fé ciega en el éxito de tan sagrada empresa, porque ésto tienen en la justicia que los asiste y en el poder material de que disponen.

Comprenden bien que es preciso por tener ó no á la Nación: cumplir ó no la Constitución jurada, y perteneciendo á la Nación, y habiendo jurado acatamiento y respeto á su Ley soberana, comprenden bien que deber imprescindible les es impuesto, de hacer respetar sus prescripciones soberanas, y las sagradas obligaciones que ellas les imponen, á quien quiera que sea el que las quebrante.

V.

Desde el triunfo de Monte Caseros las Naciones de Europa y América tienen sus ojos fijos en el General Urquiza, en su política, en la política de su Gobierno, del Gobierno de las Provincias Confederadas.

Ellas le han visto vencer á los tiranos que habian cernido su poder formidable en ambas riberas del Plata: en el Estado Oriental y en Buenos Aires; y contempláronlo despues, triunfador y generoso, proclamar los nobles principios de perdon á los vencidos, de olvido á los errores del pasado, de fusión fraternal y union nacional: víéronlo luego organizar el país, apesar de la ingratitude y tenaz resistencia de esa misma Buenos Aires á quien acababa de salvar; proteger con su nombre, su gloria, su prestigio y su poder, los trabajos de los representantes de los pueblos, para que bajo su amparo pudiesen confeccionar con seguridad y libertad el pacto de alianza de los pueblos Argentinos y presentarlos su sabia Constitución; víéronlo presentar á los pueblos ese código salvador, recoger sus juramentos constituyéndose el mas celoso guardián de su observancia; víéronlo presentar esa Ley de la mayoría á la Provincia rebelde, y sufrir paciente el rechazo de su soberbia; intentar cada dia atraerla á la comunidad por la razon y la persuasión, y sufrir cada nueva vez reclamos mas injusto y mas insolente. Y apesar de todo contempláronlo impasible y paciente mantener su inmenso poder en quietud y dedicarse á la administración de las Provincias leales, protegiéndolas para que se repusiesen de sus desgracias pasadas á la sombra de la paz, y para que se dedicasen á su organización interior, á su progreso y prosperidad, al propio tiempo que iniciaba en el exterior la era de una política sabia, alta y civilizadora, abriendo los rios interiores á todas las banderas, favoreciendo el desarrollo del comercio y de la industria y formando tratados con todas las naciones bajo los principios de igualdad de prerogativas, de paz y amistad con todos.

Y mientras tanto qué ha hecho el Gobierno de Buenos Aires! Arruinar su Provincia y provocar continuamente el castigo de sus iniquidades: desafiarse sin cesar al ilustre guerrero, al Ge-beral supremo de la Confederación Argentina, calumniar y difamar su nombre, su honor y sus glorias, y acelerar á su vida con el veneno y el puñal del asesinato cobarde: víéronla sin cesar ocupada en hacer una guerra seria y pérdida á la mayoría nacional, violando su Ley, y sirviendo de escándalo y mengua del honor de pueblo argentino.

Si era necesario á la viografía del Presidente Urquiza, á un hombre de sus antecedentes, de su temple y de su poder, dar una prueba de sufrimiento y de paciencia, por Dios que la ha dado y bien cumplida, saporeando años tras años la hiel de tanta injusticia y tanta tortura, cuando el derecho y la razon lo autorizaban y tenia poder de planta para aplasar bajo su invencible escudo á sus impotentes enemigos, á los enemigos de su Patria.

Las Naciones pues lo harán justicia. Cuando vean sus pendones tremolar al viento, ellas dirán como nosotros:—Va á reivindicar los derechos de su patria ultrajados, á salvar á un pueblo hermano del furor de la demagogia, á consumir el deber de mantener incólumes, la integridad nacional, y la tranquilidad de los pueblos unidos bajo la

bandera y la Constitución de Mayo.

A ello le conjuran los votos de los pueblos, y como su libertador y protector, como Presidente de la Confederación, como Capitan General de sus ejércitos, á él le toca consumar la obra que ha empezado, y presentar al mundo la Confederación Argentina, íntegra y unida, pacífica y floreciente.

Si lo debe á así mismo, á su historia y á su gloria, á su patria y á su humanidad.

Y lo obtendrá.

Su causa es santa y Buenos Aires no puede ni siquiera pensar en resistir á su formidable poder.

No puede ni imponer á sus miserables hordas de salvajes que siembran la desolacion y el terror en sus campañas, y que mas de una vez han llegado á golpear á las puertas de la ciudad!

VI.

El momento se aproxima. Sueña ya la hora de la solución. Oyése ya el grito de al arma de los Pueblos, y sus cáuticos de batalla y de victoria.

Corrientes la primera se prepara á la jornada.

Sus huestes y sus pendones que tantas veces flamearon triunfadores sobre los campos del combate y de la gloria, estarán bajo la bandera nacional, al lado del General Urquiza.

Ella, la heroína de nuestras guerras, el paladina fuerte de la libertad, el adalid invencible de la organización nacional, irá á recoger nuevos laureles en defensa de la causa que le ha costado ya tantos y tan cruentos sacrificios; irá á participar de la gloria de esta última cruzada, que pondrá punto final al período guerrero de nuestra historia, para presentar al sol de Mayo del tiempo venidero la consumación del pensamiento que inflamó la mente de los argentinos del año 10: La Confederación Argentina constituida y feliz.

La Opinion, periódico de Corrientes.

Adelante!

Transigir con el vicio es conspirar contra la virtud—ha dicho un gran pensador.

Y esta máxima es aplicable en toda su fuerza á las actuales circunstancias, pues encierra una verdad reconocida, inconcusa, afirmada por los sucesos que se han seguido á la revolución de Setiembre.

Son evidentes, innegables los perjuicios, los inconvenientes, que irroga á la Confederación y á los países vecinos la dominación de Buenos Aires por el círculo dulcamara,—y cada dia que pasa, cada hora que transcurre surge una nueva dificultad, un nuevo anudo, una nueva intriga que viene á oponerse al desarrollo del fecundo plan del Gobierno argentino y á la tranquilidad de los pueblos.

Las revoluciones, los desórdenes, que han agitado á estas Repúblicas despues que desaparecieron Rosas y Oribe, arrebatando al hombre laborioso el fruto de sus fatigas, coartando la marcha legal y conveniente de los poderes públicos, y resucitando la fatal anarquía,—no tienen otra causa que las maquinaciones de ese centro de exclusivismo y discordia, y mientras permanezca así, amenazando envolver en sus tenebrosos cálculos todo lo bueno, todo lo útil, será en vano que los Gobiernos y los pueblos se empeñen en practicar reformas y crear nuevos elementos de prosperidad común, porque ni los brazos, ni los capitales, ni las inteligencias querrán esponerse á ser mas tarde interrumpidos en su carrera.

No puede haber paz permanente. No puede haber progreso verdadero. No puede haber entera confianza en la situacion.

Todo lo que se haga llevará en sí la insolidez ó estará sujeto á innovaciones repentinamente.

Todo lo que se inicie adolecerá de imperfecciones irremediables ó obstáculos mayores impedirán ponerlo en práctica.

Los resultados serán siempre negativos ó imprevistos.

En tanto que predomine en Buenos

Aires,—en cualquier punto del rio de la Plata,—un círculo personal y sedicioso sin mas norma que su capricho, sin mas ley que su voluntad, sin otra aspiracion que la de satisfacer á todo trance sus miras,—no podremos lanzar tranquilos una mirada al porvenir satisfechos del presente, porque la paz pública estará vacilante.—Las instituciones debilitadas en su influjo y en la eficacia, minada, en fin en sus cimientos la sólida base del progreso la unidad de esfuerzos,—la confianza la fraternidad.

Desaguijados. Desaparezca la nube tempestosa que oscurece el horizonte amenazando interrumpir con su estallido el grato silencio del órden público,—y veremos llegar hasta nosotros el movimiento firme y progresista que envidiamos á otras Naciones.

Desaparezca el fantasma que amenaza al comerciante, al industrial, al capitalista, al jornalero, y unos y otros desecarán sus temores conduciéndolos sin tropiezo y prontamente á la altura que en vano pugnamos por alcanzar.

Desaparezca el círculo que explota á Buenos Aires y la Integridad Nacional se llevará á cabo.

No habrá entonces mas invasiones como la de Madariaga.

Ni mas temores de un movimiento revolucionario en Rio Grande contra el Emperador del Brasil.

Ni en el Estado Oriental correrá mas sangre de gefes y ciudadanos llenos de méritos y servicios, como la que corrió en Quinteros.

El Paraguay continuará tranquilo su marcha lenta pero ascendente, sin que nuestros rumores puedan aunque momentáneamente interrumpirla.

No se repetirán las desórdenes y desgracias que tan hondamente conmovieron á la Provincia de San Juan.

De lo contrario si continua en el poder ese círculo inquieto, navegaremos siempre sin brújula en el mar de la incertidumbre, espuestos á zozobrar al menor descuido.

Discursos pronunciados por el Señor Corcorati Ramirez, en la plaza.

Soldados del Ejército Entre-Riño! ¡veis esta divisa! Con ella, camaradas, os habeis llenado de gloria inmarcescible, con ella adonde quiera que llevasteis el ataque, os coronasteis con el laurel de la victoria; con ella, á fuerza de triunfos, preparasteis el camino para nuestra era constitucional; con ella y nuestro ínclito General el Excmo. Sr. Presidente de la Confederación, Capitan General de sus Ejércitos D. Justo J. de Urquiza, os conseguisteis todo; y con ella y vuestra abnegacion sublime habeis admirado al mundo entero. Esta es una verdad, pero tambien lo es, que una parte importante de la Confederación permanece en disidencia á su pesar, por estar oprimida por los enemigos que siempre quisisteis vencer, Buenos Aires es la que sufre esa situacion contraria á sus verdaderos intereses y deseos, pero la que se ve agoviada por el exclusivista, asesino, salvaje, Gobierno de Alsina y su círculo. ¿Permitiréis esa separacion que fracciona traidoramente nuestra Integridad Nacional! Leo en vuestros semblantes que orgullosos, llenos de generosidad y sublime patriotismo, me respondeis que no.—Que todos mandados por nuestro valiente General Urquiza, íficis á dar libertad á nuestros hermanos, pues así llenais el voto que en este mismo lugar habeis de defender. Este es el deber federal. Sí camaradas y laicos divisa; ese es el le ma que lleva esta divisa, con la agregacion que—son traidores los que la combaten. Ya la lleva nuestro General y la llevará todo el ejército Libertador, y con esa divisa y ese lema obtendréis el mas espléndido triunfo que llenará vuestra honrosa feja de servicios y coronará vuestra obra.

Para obtener tanta gloria, es preciso, mis amigos, que ofrezcáis al Gobierno Nacional vuestro sacrificio personal, rogándole lo acepte como se lo pedimos en la Petición que acaba de leerse.

Y vosotros vecinos de este virtuoso y generoso pueblo de Gualeguaiquichú, de cualquiera nacionalidad que seais, con satisfaccion y orgullo que habeis aceptado de lleno el pensamiento

que envuelve la peticion, y comprendo que para obtener un tan grande resultado estais dispuestos á contribuir como lo decis en ella, con vuestra entera cooperacion; y no lo dudéis Sres., por este medio obtendréis en esa jornada de gloria y de conveniencia nacional, una inmensa parte, á la par del valiente Ejército Libertador—y no lo dudéis, Sres., el bravo, el leal, el guerrero general Urquiza, aceptará y sabrá apreciar debidamente vuestro noble y grande sacrificio.

Viva el Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina Capitan General de sus Ejércitos D. Justo José de Urquiza!

Viva el Ejército Entre-Riano.
Viva el pueblo de Gaueguaychú.
Viva la Ley federal jurada.
Mueran los que la combaten.

La Epoca de Gaueguaychú.

EL CIELITO DE LA LUZ.

Dedicado al Ejército que va invadir Güenos Aires.

Güenos Aires.

Amigo del Uruguay,
Su acogida me ha alentado,
Me ha egreído y entusiasmado
Y otro cieloí velay!

El cielo de la luz
Que á los salvajes rateros,
Unitarios masoqueros
Hará correr cual sandus.

Este cielo es mas decente
Pues no se habla del unitario,
Me entretengo solo un rato
Cantándole á nuestra gente

Que está tan entusiasmado,
Mejor dicho, enfurecido,
Por pegarle una corrida
A la ondlina salvajada.

Que en Güenos Aires está,
Y deshacerles el nido,
Y dejar bien costituido
Nuestro pais en libertad—

Son mis veros federales :
Quien no querra, que reviente
Y sino que se presente
Al Sargento

Juan Barriales.

Cielito, cielo que sí
Cielito con riltacion,
Este cielo es de la luz
El cielo de la invasion.

Desde que el 3 de Febrero
Al tirano redotamos,
Y la patria libertamos
En los campos de Casero.

Unitarios y Federales
Nos abrazamos hermanos,
Elevando en nuestras manos
El pabellon nacional;

E hicimos el juramento
De constituir la nacion,
Bajo el santo pensamiento
De la federal union.

Y gozamos acclamamos
A Urquiza el Libertador
De la patria Salvador,
Y ser fieles le juramos.

Y desde entonces se vido
Al argentinio feliz,
Y á nuestro pais costituido
En paz dichoso vivir—

Mas luego se suslevaron
Cuntro pillos predularios,
Que llamándose unitarios
Con Güenos Aires se alzarón.

Esos malevos traidores,
Masoqueros y unitarios,
Son salvajes saltadores
Asesinos y falsarios—

Cielito, cielo que sí,
Y cielo federal;
Marchemos á Güenos Aires,
Aquel pueblo á libertar.

Porque gime esclavismo
Bajo extraño bagualage,
Y pa salvar del salvaje
Nuestro auxilio ha reclamado,

Y agregarse á la Nacion
Que será mas grande unida,
Siendo toda ella regida
Por nuestra constitucion.

Y porque mientras susista
Esta canchililla endiablada
Nos ha de entretar la lista,
La quietud amonazada.

Y nuestros bienes, de juro,
Lo mismo que nuestra tierra
Amenazados de guerra
En que nada está seguro;

Pues no es la primera vez
Que ese partido ladrón
Nos ha atacado á traicion
Ni mas que pa revolver,

Pa matar y pa robar,
Sacar el bolsico engordar,
Que á e-os les gusta engordar
Harraganes con lo ageno.

Militares pelandrusens
Y Botores embrolloens,
Son pa robar como coneos
Y pa pelear como leones.

Cielito, cielo que no
Cielito de la venganza,
A espaldas la tercerola,
Empuñemos sable y lanza.

Corramos á defender
Al Capitan General,
Que han querido acometer
A traicion con el puñal.

De Benavidez la muerte
De Costa y sus compañeros
El infortunio de la suerte
Castiguemos justicieros.

Y los robos y pillajes
Que en Güenos Aires han heecho
Juyas leyras han deshecho
Los masoqueros salvajes.

Y la patria aseguremos
La ley y su liberta
Pa nuestros hijos guenemos
Paz y prosperida.

Cielito, cielo que sí,
Cielito del mes de Mayo,
No hay mejor mes pa pelear!
Venga pronto mi caballo!

Qué esta campana es corita
Es campana de mi flor,
Es como andar de rosta
Difrutando una juncion.

Lo menos de treinta mil
Vá un ejército argentino,
Y vá solo por lucir,
Pues no hay enemigo dino.

El enemigo salvaje
Son unos cuantos bellacos,
Cobardes como macacos,
Y purito canallage.

Que la derrotá, canje!
La cuentan tan á la hija,
Que están como bagual riejó
Con la cincha á la verjia.

Cielito cielo que nó,
A los salvajes cantones,
Y si son cuatro amolones,
Nombrádoslos, lo subremos.

Mitre el acorralado,
El primero se presenta,
A gatas con el osmento
Como burro agusanado.

Amigo retirésé
Usia padece muermo;
En la cama neustésé
Está usia un enfermo.

Mire que de un estornudo
Usia vá á dar al suelo,
Que de oír no mas este cielo
Se pone ya tartanudo.

Saque á luz esa pajuela!
Nosotros indios no somos,
Prepárese pa la vela,
No nos rejuya los lomos.

No dispare pa el corral
Salga ajera con sus bravos,
Y ahijelos por los rabos
Para hacerlos disparar—

No es esto jugar el mus
Y jugar plata mochlada,
Le á á quedar encanillada
La vista de tanta luz.

Esto no es el balaguear
Siguro en una carpeta;
Bedia no lo ne salvar
De que la vela le meta.

El mas triste federal;
Despidase del gobierno
Su ánima munde al infierno,
De por muerto su animal—

Cielito, cielo que sí,
La burla de nuestra gente,
Agorita sale el Hornos
Que de Mitre es el Teniente.

Y el bravo de los doctores
Como los Riestras y Alsina
Que entre puritas gallinas
Los zorros son vencedores.

Salga el guapazo sin gente
Al frente de una gringada,
A entregarla maniatada,
Y á disparar como siempre.

Es guapazo pa roñar
Y largar una bravata,
Y hacerse alojar la plata
Que Alsina sabe robar.

Mes cuando los nuestros lleguen
Primero como negrundo,
Como disparé el veitiano
No esperará que lo frieguen.

Cielito, cielo que sí,
Cielito contra el salvaje,
Todos los demas que quedan
Es purito sabalaje.

Como Pamero vinchuca,
Que es ingreído y valeroso
Como un tigre de furioso
Pa espulgarse la peluca.

Rivas, Bédias y otros tales,
Sotelo el cojo, y el Gato,
No Juan Martín el mulato,
Y otros ganulos orientales.

Que por la paga galqueando
Sirven á la pandilla
Pues ya están desesperado
De golver á la otra orilla.

De los demas yo no hablo
Y es que no sabré endigir,
Si cuando hemos de atacar
Serán de Dios ó del Diablo.

No todos allí son judas
Los que parecen agora,
Que están no más por... las dudas
Hasta que llegue la hora.

Cielito, cielo que nó
Cielito de tintirillos,
Que están ya por disparar
Con la mano en los fundillos.

Formarán güen regimiento
De varias armas armado,
Con su barrigü Obligado
Y con palmetta Sarmentio.

Alsina con su ensaca,
Velez con su marigueta,
Elizalde con guayraeta,
Varela de matriceta,

Gomez de una caserola
Que le empréstó la negrita,
La Casa de espada sola
Y bastante sucesita.

Todos marchando hácia el hajo
Para guarar algun lote,
Lo que no olerán, barajó!
Atajos por el cerote.

Ya güelón á mais tostao
Y ya güelón á podrido,
Del julepe que han mamao
Aun sin lavar inventao.

Qué será cuando ya sientan
Los treinta mil guerrilleros
Con infantes y artilleros!
Como escuezos se revientan

De cobardía y de rabia!
Lo que les muestren los sables
Entonce á esos miserables
Se les ae concluir la labia.

Cielito cielo que nó,
Y vaya un cielo á la hija,
Los corremos con la viña
Y nos basta la manija.

Que de pura ostentacion
Con ejército formal,
Les vá á pegar el tirón
El Capitan General.

Y Lopez el Brigadiel
Que á vanguardia marchará
Y que vá la divisa
Los bravos de Santa-Pé.

Los porteños emigraos
Que marcharán á sus pagos
Mansilla y el guapo Lagos,
Dos generales mentaos.

Y con todos los demas
Que se vayan separando
Y se van incorporando
A la fuerza nacional.

Y Virasoro tambien
El bravo D. Benjamin,
Que el grado supo adquirir
De General Brigadiel.

Cielito cielo que sí,
Cielito de la victoria,
De pocos es la redota
Y para muchos la gloria.

Vamos á pasar revista
Al Ejército de D. Justo
Pa que nadie se resista
En Güenos Aires al susto.

Mentaremos los valientes
De comandantes pa arriba,
Dejando que se concia
El número de teantes

Mayores y capitanes
De treinta mil guerrilleros :
Y ; yayan echando planes
Los Salvajes Masoqueros!

Que de esta hecha se lleven
Los diablos á la pandilla,
Y dos salvajes no quecan
Ni siquiera pa semilla.

Cielito cielo que sí
Cielito contra traidores :
Que vivan los Entrerrianos
En Caseros vencedores!

Los valientes Generales
Galarza y el viejo Almada
Mandarán esta parada
De Entrerrianos Federales.

Calvis, Beron y Waldino
Nararro, los Castro y Paso,
Palma y Basabillas,
Borrajó, Erená y Aquino ;

Zalazar y Caraballo,
Seguí, Denis y Maidana,
Coo pura gente Entrerriana
Lanza en ristre y á caballo,

D. José Urquiza y Quezada,
Santa Cruz de artilleria,
Los dos Gonzalez, Garcia,
Os preparan la volteada,

Y aun me olvidó de Caminos
De Gutierrez y otros veinte
A cual de ellos mas valiente
De Urquiza soldados dinos.

Cielito, cielo que sí,
Cielito de Nacionales,
De Santa Pé y Güenos Aires
Que vivan los Federales!

Pedro Rosas y Belgrano,
Lima y Gotica D. Polonio
Burgaon D. José Antonio,
Y Lamela el veterano ;

Los tres Rodriguez y Frugot
Y pa q' oalden güenos mates,
Van pa el Sur Olmos y Dastos
Y pa el Norte Insarigra,

Con Fernandez y Ceballo,
Con Pita y José Basualdo,
Q' os han de dar un güen callo
Pero callo de caballo.

Y el bravo viejo Laprida,
Lusina y dos Esquiveles,
Y veinte mas Coroneles
Pa que os atajen la jujila.

Y de Ponce y Lopez no hablo
Gonzalez Francisco y Juan,
Centeno y otros cien mas
Con el hijo de D. Pablo.

Unos Corderos que son
En la guerra como leones,
Los Carrazas, dos guapones,
Y leales á la Nacion.

Fontes, Nidal y Cerranos
Porteños y Correntino,
Q' á todos los hizo hermanos
El pabellon Argentino.

Cielito cielo que sí
Cielito y cielito bello ;
Que de ver no m's lista
Se les ataja el resuello.

Vamos! Salud miserables :
Contad vuestros unitarios
Y los hombres mercenarios
Que manejen bien los sables,

Con que saldreis á la lucha
Vamos decíd, fanfarinos!
Si ensacados en los calzones
Noos largareis á la... pucha.

Y Güenos Aires será
De su nombre otra vez dino,
Y otra vez empuará
El pabellon Argentino.

Gloria á sus hijos leales!
Que mueran los salvajones
Los ascasinos ladrones!
Y vivan los federales—

Cielito cielo que sí,
Y cielo nacional!
Viva la patria argentina!
Viva la union federal!

Viva el General Urquiza!
Viva la constitucion!
Y que viva la divisa
Federal de la Nacion!

EL NACIONAL.

Jueves 28 de Abril de 1859.

Anarquía constitucional de Buenos Ayres.

I.

En los momentos presentes, nos ocupamos constantemente en mantener la conciencia de la causat nacional identificada con la Constitución de Mayo, con el gobierno que preside á sus destinos, con los tratados celebrados con las potencias extranjeras para el bien de la comunidad argentina, con las instituciones orgánicas que han podido radicar-se, y mas que todo con la opinion de todas las clases, de todas las provincias.

Tal resultado, conquistado en seis años, á pesar de las hostilidades incessantes de la faccion demagógica que despotiza Buenos Aires, es digno de respeto, y merece la veneration de todos los Americanos que ven en fin en la república Argentina, el orden y la libertad armonizados, después del mas espantoso cataclismo de las guerras civiles que ha presenciado la América.

Es por esto que nos inclinamos con amor ante la obra de la Confederacion Argentina, y celosos cual ninguno por su duracion y desarrollo, le consagramos los esfuerzos enmudeados del corazon de la nacion, para coronar su obra con la reincorporacion de Buenos Aires.

Pero al mismo tiempo q' no apartamos las miradas de los bienes conseguidos, debemos tener siempre presentes, los resultados que la marcha inversa de política ha producido en la provincia disidente.

En este momento asistimos á la descomposicion quimica de los elementos anárquicos que se habian conjurado en Buenos Aires.

Tal resultado debia ser producido solo por la lógica de la situacion ; pero ese resultado se precipita hoy dia al solo amago de la aparicion de la luz, que es la ley armada. La invasion va tan solo á recoger los despojos de este naufragio revolucionario y á derribar con solo su presencia, ese edificio de la feliz actualidad, fantástico monumento erigido para encubrir el receptáculo de todas las perdidas.

II.

Varias son las causas que han originado el estado de la disidencia actual.

Haciendo un talado las pretensiones burladas de los antiguos políticos que pretendian explotar la República entera, con el goce de las relaciones exteriores, con el privilegio de puerto único, con los reñitas de las entonadas provincias en sus manos, é imponiéndose como necesidad, sea amenazando con la acefalia, sea impidiendo la reunion de un Congreso Constituyente, nos con-

tinuaremos por ahora á seguir tan solo

ese fenómeno de descomposicion, para que los pueblos todos, al sentir la putrefaccion de ese cadáver, vuelvan sus ojos y comparen la obra de la Confederacion ya realizada con la obra de la integridad por realizar.

III.

No creemos que se haya puesto bastante atencion á un artículo de la Constitucion de Buenos Aires, que resume puede decirse las facultades anárquicas que por medio de una legalidad mentada conserva este gobierno entre sus manos.

La Constitucion de Buenos Aires puede ser reformada, interpretada por el Poder Legislativo.

¡Han puesto bastante atencion á ese artículo los publicistas de la República! ¿Qué significa ese artículo?

Significa que el Poder Constituyente es permanente.

Significa que el Poder Legislativo debia ser superior al Ejecutivo, superior á la Constitucion y superior al Pueblo.

¡Han visto mayores violaciones del dogma de la soberanía del pueblo y de las garantías que el derecho público moderno ha consignado como axiomas para la seguridad de los derechos y el goce de la tranquilidad pública!

¿Cuvier, teniendo en sus manos un fragmento fósil de animal perdido y anti-diluviano, podia con ese fragmento reconstruir al animal entero?

Con ese fragmento de la Constitucion de Buenos Aires podemos reconstruir toda la época de la feliz actualidad.

¿Quién ha dado derecho á la Constitucion de Buenos Aires para usurpar de ese modo los derechos inalienables del pueblo?

Pero en el mecanismo jesuitico del *caudillaje doctoral*, el despotismo de esa convencion permanente, es nominal, porque en realidad es el Ejecutivo quien lo ejerce.

Curanto no han declamado los demagogos de Buenos Aires contra la suma del poder público del tiempo de Rosas!

¿Quién dió al dictador semejante autoridad!

La Legislatura.

Esa Legislatura era una convencion permanente.

¿Y qué otra cosa es hoy la Legislatura de Buenos Aires, segun la Constitucion que se ha dado?

Constitucion y Constituyente permanente es una contradiccion.

Constitucion, es la determinacion de los poderes, y declaracion de derechos.

Y esa toda determinacion, toda limitacion, toda garantía declarada, desde el momento en que no podes poder alterar, reformar ó anoadar esas facultades y esos derechos.

IV.

En realidad hay un déspota y hay un despotismo constitucionalmente autorizados.

Este despotismo es el de la Legislatura—Convencion—Constitucion.

Este déspota, es en realidad el Ejecutivo.

Tal es el nombre que merece esa organizacion politica en Buenos Aires.

Felizmente ya no somos tan inespertos en la vida Constitucional, que puedan ocultársenos los manejos maquináticos que presentan libertad en la forma, y esclavitud en el fondo.

Son conocidos los manejos de leyes secundarias que vienen después á anular las garantías.

La propiedad es inviolable, se dice, — y se confisca después, diciendo que es adjudicacion en pago.

El domicilio es inviolable, se dice, — y se penetra en el domicilio, sin autorizacion de juez, por orden del Ejecutivo, por una interpretacion digna de Ignacio de Loyola, haciendo que el jefe de Policía sea al mismo tiempo el juez.

La eleccion es la madre de los poderes. Pero hace el Ejecutivo una ley de elecciones aprobada por su Legislatura; y la libertad electoral es una farsa. De modo que la futura Constituyente viene á ser la obra del Ejecutivo y es asi como el Ejecutivo por medio de la Constitucion actual de Buenos Aires, resume todos los poderes y presenciamos el mas espantoso plagio de la *suma del poder público*, verificado por el partido de las instituciones que rigen la feliz actualidad.

¿Comprendeis ahora porque se ha resistido tanto el Gobierno de Buenos Aires á presentar la Constitucion de Mayo á la sancion del pueblo?

Razon tonia. Era decapitarse, revelar al pueblo su derecho.

Tal resultado no podia esperarse de los hombres que explotando esa provincia, la arruinan en homenaje á sus odios y á sus ambiciones personales.

FRANCISCO BILBAO.

Continúa.

Tercer meeting de los artesanos extranjeros en Buenos Aires.

La Unión extranjera nos trasmite la siguiente relación del tercer meeting de Nacionales y Extranjeros artesanos que en número de MIL QUINIENTOS se reunieron en el establecimiento de Sr. Lavigne.

La sesión se abrió a las tres de la tarde.

Uno de los secretarios ha leído el informe de la Comisión que ha sido religiosamente escuchado y estrepitosamente aplaudido.

Resultado de este informe, que la Comisión, después de recibir la carta del Sr. Gobernador *rehusando una audiencia* e indicándole el camino del ministro de Hacienda para hacer llegar por este medio nuestra petición a las cámaras ha seguido esta indicación.

La petición está pues actualmente en manos del Sr. Ministro de Hacienda, EL PUEBLO LO SABE; que el Sr. Ministro no lo oye ni permita a sus subalternos de tirar un desdoro del pueblo en el camino de la basura!

Varios oradores han tomado en seguida la palabra para desarrollar las diferencias económicas de los dos sistemas proteccionista y libre cambiista.

El Sr. de Viel-Castel, entre otros ha explicado una vez más que lo que pedían los artesanos era el equilibrio de las condiciones del trabajo.

Odiosamente se han servido, ha añadido el orador, de la palabra *protección*, que ciertos economistas sofistas levantando el raciocinio a la potencia de la paradoja habrían llamado *roba*, y se ha deducido esta monstruosidad, el artesano que pide protección es un ladrón!

Oh señores, no protestaremos contra esta infame palabra, porque sería rebajarnos hasta ella.

Ladron! el artesano que conquista duramente cada bocanado de pan y pasa sin envidiar al lado de las prodigalidades del rico!

El ladrón es el harrán que especula sobre la intriga ó sobre la difamación, y que no tiene el valor de ganar su sustento.

Estas palabras han originado aplausos prolongados.

Los Sres. Saint-Guilly y Passer han hablado sucesivamente.

Dos españoles, los Sres. Tarebassa y del Puerto, han desarrollado en su idioma consideraciones muy elevadas, el primero sobre el origen de las libertades industriales y el advenimiento de los obreros a la vida política, el segundo sobre los males actuales que sufre el trabajo en Buenos Aires.

El Sr. de Viel-Castel ha vuelto a tomar la palabra por unos momentos para recomendar el mantenimiento del espíritu específico y legal entre los miembros del meeting y dar ese grito que ha sido repetido por las masas como un eco del trueno.

Viva y prospere el artesano, este apostol y ese misionario de la civilización en las playas de la América del Sur.

El Sr. Presidente ha propuesto que la reunión del meeting tenga lugar cada Domingo, lo que ha sido aceptado.

En el curso de la sesión ha sido hecha una mención y solo como simple indicación de la petición dirigida al Emperador Napoleón III por un número considerable de Franceses respecto a la cuestión de nacionalidad de sus hijos. M. de Viel-Castel encargado por un miembro de la comisión, M. Pejean, de proponer una enmienda a la redacción de esta petición, en la cual se había desahogado mencionar la retroactividad legal que se abraja, sobre niños nacidos antes de la promulgación de la ley de 1852, el estado de Buenos Aires, ha pedido que la comisión fuese autorizada para modificar en este sentido la petición, lo cual ha sido aceptado.

Sin embargo, y como las firmas están puestas sobre hojas sueltas que se reunirán en seguida al tomo definitivo, se ha seguido firmando este documento, bajo el cuidado de M. Passer que se ha ocupado de ella en la misma sesión.

Los ocho ciudadanos cuyos nombres siguen, extranjeros é hijos del país habiéndose ofrecido desde el principio de la sesión para contar los miembros presentes para desmentir, por una aserción material y verificada, la futura calumnia de la *Tribuna* y el *Nacional*, se han dirigido hacia la puerta, y la sesión concluida ha procedido a su tarea, son los señores:

- | | |
|--------------------|-----------------|
| PABLO LABOURE | FRANCE |
| JOAQUÍN DEL PUERTO | LECOMTE |
| HUGEL | GREGORIO VALDEZ |
| LEFFREY | GASPARD BAYARDO |

El Meeting dirige energías gracias a todos estos señores.

El resultado de su operación ha sido

de constatar la presencia de MIL QUINIENTAS DIEZ Y SÍETE personas a las 5 y media.

Más de doscientas personas quedaban aún a esta hora en el establecimiento de M. Lavigne.

Nadie puede equivocarse respecto a la significación de los meetings extranjeros.

Es la protesta de todos los hombres de trabajo, nacionales y extranjeros contra el régimen de la *faute nationale*. No hay protección al trabajo! ¡Es así como compréndese la atracción que debe ejercer un gobierno para impulsar la nación a otros países!

No hay trabajo. He ahí en realidad lo que significa esta protesta; y la falta de trabajo en la dilatada Provincia de Buenos Aires, tan llena de recursos ¡qué es lo que esto significa!

Significa que ya las fuentes de la vida han sido tocadas por el régimen de desastros de esa política, que el pan del pueblo escasea; y ante semejante espectáculo la justicia y la moral os condenan como impotentes para el bien e incapaces de concebirlo.

Se ve pues, que todo conspira para el triunfo de la integridad de la Nación. A la justicia de nuestra causa; al deber que ello nos impone tenemos que agregar el grito de los pobres. Clamor divino no será desatendido.

F. B.

Comercio de Estados Unidos con Cuba.

El Congreso norteamericano ha pedido datos estadísticos sobre el comercio entre Estados Unidos y Cuba. El correspondiente departamento de Comercio de los Estados Unidos ha informado sobre el particular, y en vista del actual interés de esta cuestión, hacemos de ello el extracto siguiente:

Las importaciones de Estados Unidos en Cuba y sus exportaciones durante los últimos cinco años han sido como sigue:

Años.	Import. en Cuba.	Export. en Cuba.
1854	\$ 855,1752	\$ 1712,4839
1855	800,4552	1,825,6639
1856	790,9263	2,143,6603
1857	1,029,3443	4,524,8110
1858	1,433,9110	2,712,4846

La gran exportación del año 1857 fué debida al año previo de los azúcares, y a la completa pérdida de las cosechas en Louisiana. La exportación total de la azúcar cubana para Estados Unidos ascendió ese año a 699 millones \$18,365 libras, valiendo en \$ 23,183,036.

El detalle de las exportaciones é importaciones durante el último año fiscal, de 30 de junio de 1857 a 30 de junio de 1858 es como sigue:

EXPORTACIONES DE CUBA A TODOS LOS PUERTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.		
Descripción.	Cantidad.	Valor.
Animales de toda especie.	310	\$ 2,911
Producción de Estados Unidos de levuloso.	32,154	
Cacaos.	18,435	
Oro en pasta.	20,781,011	
Café, libras.	33,872	
Oro acanado.	20,781,011	
Plata id.	3,374,220	
Cable eléctrico.	8,411	
Cable, metales.	7,523,4	
Algodón.	13,932	
Palos de tieta.	4,190	
Bienes muebles.	1,050	
Bienes personales.	1,263	
Vino viejo.	1,135	
Pinturas.	157	
Hojas de palma.	31,774	
Traps.	21,663	
Semillas y plantas.	1,308	
Miscelánea.	25,617	

Total exportación de artículos libras. \$ 498,907

Artículos gravados.		
Descripción.	Cantidad.	Valor.
Relojes.	835	\$ 835
Ropa hecha.	1,167	
Cacao, libras.	2,053	
Pescado ahumado, cwt.	198	
Pescado, barriles.	260	
Jéneras de hilo.	28	
Otras mercaderías.	87	
Limonas y limas.	55	
Narajás.	41,322	
Paños.	25,170	
Dulces.	1,641	
Frutas.	59,576	
Sombreros de paja.	7,44	
Miel de abeja, galones.	36,930	\$ 1,383,38
Goma elástica.	364	
Andas, libras.	1,500	
Cadenas, libras.	960	
Hierro viejo.	5,188	
Hierro y acero manufact.		
Uta, cwt.	337	
Pianos, libras.	10,114	
Ganates, docs.	76	
Pescado, barriles.	118	
Caras de vaca, docs.	30	
Yamones.	728	
Papas.	132	
Verduras.	408	
Miscelánea.	19,787,383	\$ 305,156
Instrumentos de música.	299	
Almohadas, libras.	6,656	
Cocos.	17,698	
Acetate de linaza, gal.	1,375	
Acetate de café, id.	379	
Id. en botellas, docs.	4	
Saúpes.	1,074	
Papel.	3,211	
Libros.	245	
Cueros.	299	
Sedalias.	213	
Jabón, libras.	269	
Jenipibe id.	3,677	
Pimenta, id.	212	
Alf.	3,404	
Pinuonito, id.	1,372	
Aguardiente, galones.	161	
Id. de grano, id.	456	
Id. de caña, id.	11,102	
Cordales id.	109	

Algunas rápidas consideraciones relativas al proyectado Canal de Nicaragua, objeto de suma importancia, permitame registrar algunos hechos muy interesantes respecto de la telegrafía y de la estadística de varios Estados.

—En mi última carta hablé de Vd. del triple juego de líneas telegráficas que viene por centro a Constantinopla y que en breve sera cuadruplo. Permitame agregar algunos detalles.

Las cuatro líneas principales (sin contar la austríaca) serán las siguientes: una vez terminados los trabajos que están en curso: 1.ª de Constantinopla a Viena pasando por Tassy [Moldavia]; 2.ª de Constantinopla a Odesa [Rusia] por un cable en el mar Negro, prolongándose la comunicación hasta la misma Odesa; 3.ª de Constantinopla a Bagdad, cortando toda la Turquía asiática; 4.ª de Constantinopla a Alejandria (Egipto) pasando por las Islas de Chios y Candia, con ramificación hacia Atenas por la isla de Syra.

De estas cuatro líneas la primera está en actividad, la segunda quedará establecida en abril, la tercera cuando se completada construyendo el Bosforo y la cuarta ha sido recientemente adelantada de un modo muy notable. Acaban de echar un cable eléctrico en Constantinopla a los Dardanelos, ligado con el que se había establecido de los Dardanelos a la isla de Chios, y así mismo ha quedado concluido el cable submarino entre Chios y Candia. En la primavera se hará la inmersión del cable de Candia a Alejandria (de Egipto) quedará también fundada la comunicación entre Atenas a la isla de Syra (continuada hasta Constantinopla por Chios), para lo cual la Grecia acaba de votar una suma de 600,000 dracmas, [ó 108,103 ps.]. Es fácil de concebir una línea formada en resultados benéficos para la civilización, en todos sentidos, será esa cuadruple comunicación telegráfica que asimilará el Mediterráneo y las maras orientales adyacentes al canal de la Mancha, el mar del Norte y el Báltico. La tendencia cosmopolita del progreso no admite ya el aislamiento de los pueblos, cualesquiera que sean las distancias que los separan.

—Acaba de publicar el gobierno francés el resumen del producto general de los impuestos y las contribuciones durante el año 1855.

Es muy digno de consideración ese resumen porque él revela toda la fuerza económica de la Francia, al mismo tiempo que ofrece la clave de la producción, el comercio, los consumos y el sistema económico del país, bajo aspectos de mucha significación. No estará por demás presentar una comparación general con los productos de los años anteriores más cercanos.

La suma total reportada al país ó asignada por el imperio directo territorial, (monopolios y contribuciones) en el año 1855, ascendió a 2,927,000,000 pesos.

Las sumas percibidas han sido:

Por 1855.	\$ 89,822,500
Por impuestos atrasados.	1,204,410
Total.	\$ 91,027,200

Quedando por percibir de lo correspondiente a 1855, 2,833,600 pesos.

Los impuestos indirectos, contribuciones y monopolios han dado los siguientes productos en 1855:

En el primer trimestre.	\$ 52,221,200
En el segundo.	55,764,200
En el tercero.	54,450,600
En el cuarto.	55,909,600

Por tanto, el monto general de las rentas nacionales ha sido:

Impuestos indirectos y monopolios.	\$ 218,345,000
Impuesto directo.	89,822,500
Cobros de lo atrasado.	1,204,410
Suma.	\$ 309,372,400

Por lo que hace al solo producto de los impuestos indirectos y monopolios, la comparación con los dos últimos años es muy favorable al de 1855.

Hé aquí el detalle:

Rentas de 1856.	\$ 205,341,600
Id. de 1857.	250,242,000
Id. de 1858.	218,316,600

De modo que en 1858 ha habido un aumento general de 13,104,200 pesos sobre el producto de 1856, y de 7,803,000 pesos sobre el año de 1857.

Por lo que se tiene en cuenta que en 1858 ha dejado de cobrarse un décimo en el derecho de registro (por trabajo legal) que valía 2,325,000 pesos, resulta que en solo los impuestos indirectos y monopolios el aumento sobre 1857 ha sido de 10,553,000 pesos en realidad.

El producto descompuesto por artículos de comercio, figura así:

Artículos.	1855.	1857.
Derechos de registro y aduanas.	57,270,400	55,747,000
Derechos de Aduanas:		
Derechos de importación.	36,523,000	36,632,600
Derechos de exportación.	755,200	360,100
Derechos de navegación.	758,800	829,400
Derechos de consumo.	7,027,000	4,884,000
Sobre alcohol.	5,594,400	9,916,800
Venta de tabaco.	35,454,600	34,955,600
Derechos sobre las bebidas (vinos etc.)	33,166,400	30,579,800
Derechos sobre la fabricación de azúcar indigeno.	12,774,300	8,315,400
Cueros (monopolio).	10,607,300	10,409,300
Derechos de timbre (sobre los libros diarios, letrados, etc.)	10,596,600	10,918,000

Del Comercio de Lima tomamos la siguiente correspondencia:

Paris, 31 de Enero de 1859.

Antes de presentar a Vd., Sr. Redactor, Venta de pol-

vora monopolio. 2,002,600 2,959,900

Derecho sobre la sal [fuera de las aduanas]. 1,550,400 1,597,600

Creo que no encerrarán de interés las siguientes reflexiones analíticas.

El pueblo francés paga anualmente a su gobierno nacional [sin perjuicio de las contribuciones municipales, destinadas a verdaderos servicios públicos] más de cuatro que 300,372,320 francos (redondeados al año de 1855), que se descomponen en los siguientes grandes grupos:

Impuesto sobre la renta de la propiedad raíz, es decir, la riqueza permanente. \$89,822,800

Impuesto que gravan las transacciones [registro, etc.] 57,259,400

Impuestos que gravan los consumos (aduanas, sales, azúcar, bebidas etc.) 91,753,400

Impuestos que gravan la instrucción pública y los cambios (timbre) 10,596,600

Productos de los monopolios (tabaco, pólvora y corcos) 43,064,400

Por lo que se tiene en cuenta que el derecho de timbre que gravan las publicaciones de la prensa asociado por sí solo a más de ocho millones, y que el mayor valor que se hace pagar al consumidor, en el tabaco, la pólvora y los corcos, por razón de los monopolios, asciende a la suma (por lo menos) de 25 millones—tendremos que los consumos están gravados en suma (aparte de las rentas y las transacciones) con la enorme cuota de imposición de 125,000,000 de pesos.

Continuad.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Coronel Cabaza—Este benemérito jefe de la armada nacional está entre nosotros en comisión especial.

El Coronel Cabaza es muy conocido por los servicios importantes prestados al país—su valor y honradez como soldado y su humildad como particular.

Damos la bienvenida a este veterano y le deseamos acierto en su misión.

Las aviechilas—Es increíble la inteligencia demostrada por los pájaros que hemos visto trabajar en la función de aseo—Que atención no se habra necesitado para hacer comprender a la palabra humana a unos volátiles, y no se puede negar que las aviechilas educadas por Mr. Paul, no lo comprendan perfectamente. Enseñar a un perro, a un caballo lo comprenden, porque puede usarse de la fuerza bruta con ellos, y se puede enseñar mucho por el temor. Pero estos medios no pueden tener efecto sobre unos animalitos tan delicados.

Se había anunciado que los pájaros sabían leer, escribir, adivinar, lo habíamos creído pero habíamos sido engañados. Los pájaros no saben leer, escribir y adivinar—no cabe duda.

Un hombre se escribió en una tarjeta y se puso en frente de la jaula del pájaro, a la voz de su instructor salió este y lanzó en la casilla de las tarjetas el compuesto del alfabeto las que eran escritas y a cada una de ellas, las cuales reunidas dieron la palabra escrita.

Los pájaros no se equivocan y a fé que no es esto lo mejor del Sr. Paul. En sus libros tomamos de cartas de caballos los cuales se guardaron en su poder—Se ordenó al pájaro llamado Zefiro, que buscara en la cantidad de veinte papeles los que se habían sacado del juego presentando y efectivamente las dos cartas fueron sacadas.

Seguía la función por el retrato de una niña. Nadie había creído que el pájaro tomase la palabra de los colores con una pata, el pincel con el pico y se pudiese materialmente a dibujar más o menos perfectamente la fisonomía de la persona.

Tercera alegoría que tan a propósito sacó nuestro heroico emplumado no podía estar mejor ejemplar—Sección principal del Sr. Paul en su leyenda explicativa—El público aplaudió el dibujo (tinto del pájaro que hacen justicia a la persona o quien hace el retrato).

El Sr. Paul nos hizo después varias pruebas bastante interesantes como está de su genio de física.

Esperamos que Mr. Paul nos daré de momento una nueva representación y creemos que no deseará la voz del público, que tanto lo ha aplaudido y que tanto ha trabajado para él.

El telón—No hay duda, las rondallas no tienen echo, ó hay entorpecimiento en la máquina encargada de levantar y bajar el telón. Con que angustiosa gravedad bajo esta presión, tan importante de teatro, que lentitud desplega en su descenso—Es muy bella, pero sin embargo desearíamos verlo con más agilidad, esto nos probaría que hay una virilidad en él y que no ha llegado a la decrepitud como lo demuestra su lenta descepción.

La Compañía Española—Ayudó poderosamente a completar la función extraordinaria de aseo promovida por Mr. Paul.

Las dos piezas que nos dieron fueron bien acogidas.

Matilde Duchas, estuvo muy bien en su rol—y tuvo mucha naturalidad.

El Sr. García, como siempre representó con su talento ordinario que sabe dar inter al público una interesante representación.

Por el héroe de la fiesta lo fué indudablemente el Sr. Ramos.

Verdaderamente el Sr. Ramos es hombre de vida naturalmente é de conciencia de conciencia que pocas veces hemos visto en nuestro teatro—Tiene la facilidad del decir, conoce el modo de llevar el frase que viste y sabe adensarse al rol que desempeña.

El Sr. Ramos, se ha sobrepasado y quiza jamás en el teatro de Buenos Aires se haya conocido que aseo, gracias a la necesidad de este artista.

Un bravo al Sr. Ramos, que lo vemos un poco más en nuestra escena desempeñando roles que tan bien sabe interpretar.

Dejémosle un momento en Carolina Duchas, que cada día nos revela prendas nuevas, una vez en la gran escena otra en la camarera todo lo hace con gracia, con naturalidad.

La Jefa de casa, está en su función y muy elegante y desempeña perfectamente su papel.

No olvidemos a la Srta. Rodríguez—El Sr. Olmos, el Sr. Chezo todos ellos han trabajado bien y merecen un aplauso que antes de dejar la pluma los damos.

DECLARACION DE AVISOS.

Aviso Judicial.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª circunscripción, Reconcilio D. Miguel J. Malara en los días 2, 3 y 4 de Mayo próximo se le da a sacar a remate un terreno perteneciente a la testamentaria del finado D. Pascual Rodríguez situada en esta ciudad y compuesto de tierra y media vara de frente a la calle y cuatro de fondo, debiendo verificarse el remate el último día al punto de las doce.

Las personas que se interesen en él pueden acudir a hacer posturas.

Paraná Abril 26 de 1859.

Pedro Calderon.

Intendencia General de Policía

Aproximándose el aniversario de nuestra regeneración pública cuya efeméride es un deber solemnizar por todos los medios posibles, se invita a los Señores propietarios a que para el 25 del próximo mes de Mayo tengan blanqueados sus edificios con lo cual se contribuirá a aquel objeto, a más de hermozar la ciudad.

Paraná, Abril 24 de 1859.

Marcos.

Felipe Crocco habiendo comprado (según consta por el documento que a más abajo se publica) una bolonita ó tijubirí a D. Pedro Lavique, y habiendo, en esta persona que dicen tener algún derecho sobre el susodicho carruaje, el infrascripto suplica y pide a estas personas que se le permitan a D. Pedro Lavique que el término de ocho días desde la fecha por que lo contrario el comprador dispondrá del carruaje en cuestión.

Paraná Abril 27 de 1859.

Felipe Crocco.

El que firma declara que ha vendido una bolonita al Sr. D. Felipe Crocco en la cantidad de ocho onzas, y para que conste lo doy el presente documento en la ciudad del Paraná a los veinte y cuatro días del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Pedro Lavique.

RETRATOS AL ELECTROTIPO

Galvanizados a fuego indestructibles. A LA ÚLTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado a este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en las principales capitales de Europa, y Sud-América, se hace un deber anunciar la abertura de su taller. Las personas que quieren aprovechar esta casualidad oportuna con su trabajo esmerado. El módico precio y la perfección con que son hechos estos retratos INDESTRUCTIBLES, proporciona a los habitantes de esta ciudad la verdadera ocasión de poseer sus imágenes como único y más precioso símbolo de la immortalidad.

Todos los días (aunque llueva) se hallará abierto el establecimiento desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde inclusive, los días de fiesta. Los marcos y cajas, con el contenido de las personas; del mismo modo colocados retratos en pulseras, prendedores, relojes, anillos; variando los precios según el tamaño.

El establecimiento se halla en la calle "Pronunciamiento núm. 29 en casa de D. Constantino Jorge.

Paraná, Abril 25 de 1859.

LEOPOLDO FORCERI.

Aviso interesante.

En la Armería de Guindon calle Uruguay, número 6. Se ay a de venta un gran surtido de Escopetas, Rifles, Sabres, Espadas, Pistolas fulminantes, Relojes y Monte-Cristo de varios sistemas. También varias reinglones que omite en poner en conocimiento por ser mucha su extensión. El Sr. Guindon tiene necesidad de realizar a Da. de las personas que quieran hacerse de buenas armas y baratos pueden ir a tratar con él, que sufrirá satisfechos por haber rebajado mucho en sus precios de costumbre.

El Agente del vapor "Rosario" pone en conocimiento del público de esta Capital que ha llegado a este puerto de dicho vapor, se hallará en la Secretaría del Club Socialista-Argentino hasta una hora antes de salir; para el despacho de boletos, conocimientos etc. etc.

Para cualquier otra ocurrencia antes, ó después de dichas horas, se hallará en su casa en el Puerto.

Paraná, Abril 19 de 1859.

Lorenzo Myers.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller de herrería en frente de la casa de D. Ramon Puig Calle Industria Núm.—En el mismo taller se construyen y se componen toda clase de carruajes; teniendo para el efecto, excelentes materiales.—También se vende carbón de piedra para fogata, ya sea por arrobas ó toneladas, y hierro de todo surtido.

Ignacio Vilardell y Ca.

AVISO.

El viajero que está de vuelta al Paraná por la tercera vez hace saber a sus marchantes, que si se quiere tiene el mismo caso para su trabajo presente a su oficina. El día recaricadores, marcos, navajas, tijeras etc. etc. y también se componen dichos instrumentos.

Paraná, a la casa de D. Ricardo calle del Uruguay, número 55.

En la casa de un hombre que quiere hacer pago de condonación un establecimiento de calderas y gasera y puede dar buenas razones de su conducta al que desea ocuparse.

TINTORERIA.

En la calle "Uruguay" núm. 16 se tiene toda clase de generos de todos colores, también se limpia ropa de hombre y de señora, con toda perfección, y el dueño hará todo lo posible para cerciorarse, asegurando que en ninguna parte se trabajará mejor.

AVISO.

El que firma ofrece a este respetable público Parmanense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de computura de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizando sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de ditas para dicha computura.—Vive en la calle "Industria" núm. 50, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Angusto Mota.

LOTERIA DE CARTONES.

Se avia a los aficionados a este juego, que desde el Domingo de Pascua, se abrirá una lotería de cartones en el hotel denominado "de los Robaldes" calle Industria núm. 40, frente a la nueva casa del Sr. Dr. D. Angel Ma. Duandó.—La comodidad que tiene la hermosa casa del hotel y el buen trato de su dueño, asegura a los concurrentes el poder pasar agradablemente las horas de las largas noches de estación que vamos a atravesar.—Paraná, Abril 12 de 1859.

SE ALQUILA

La casa de Da. Josefa de Roberto conteniendo tres piezas una grande con biombo y con saguan distante a las dos cuadras de la plaza principal, en la calle General Urquiza.—La persona que se interesa por ella véase con el encargado en la Administración General de Correos.

Rafael de Haro.

El Sr. Cañy tiene el honor de informar al público que ha adquirido por medio de un contrato con el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, el privilegio de vender en esta ciudad, los cartones de la Lotería de Cartones, que se venden en el Hotel de los Robaldes, calle Uruguay núm. 40, en la casa de Da. Josefa de Roberto, en la noche de los días de la estación que vamos a atravesar.

TINOS de TINOS RENIDERO DE GALLOS.

El asistente de este establecimiento tiene el gusto de presentarle a los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascua (24 del próximo Abril) darán principio las riñas en el tinero renidero. Lo oírta con anticipación para dar suficiente tiempo a la preparación de los gallos.

Las personas que gusten tomar lunetas de primer órden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el bote, y tener razon de ellos.—Estos pueden dirigirse a la casa calle "Industria" núm. 7, a toda hora.

Aviso de la Administración de Rentas.

Se previene al público en general y al comercio en particular, que desde el 1.º de Abril, esta oficina se abrirá a las 10 de la mañana y se cerrará a las 12.

Paraná, Marzo 22 de 1859.

CARPINTERIA Y FABRICA DE BILLARES.

CALLE "SANTA-FÉ".

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene a venta mesas de billar, y comodas. Así mismo hace presente a todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de cualquiera de las clases que arriba menciona, que posee un variado surtido de maderas para poder responder a los pedidos que se le hagan, asegurándoles su más exacto cumplimiento, garantiendo su sólida construcción y la bondad de sus materiales. También tiene a venta algunas docenas sillas de escritorio de un gusto capcioso.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "8 de Octubre", al lado de la casa de D. Ramon Vasquez.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y a precios sumamente equitativos.

En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de damasco y cuero, sillones idem, sillones de madera norte-americanos de distintos estilos, respaldos de embudo, de hierro, de plomo, y para sillas muy elegantes, comodas con un solo o dos respaldos, decoradas de varios gustos, marcos para cuadros, cornisas doradas, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

Detoda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empuñar y poner ciclo raso.

Las computuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

EMPRESA 1.ª DE MAYO.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto su establecimiento de Gas y Lámparas, quitándose de distintos gustos, y todo ello es fabricado en el país por el mismo establecimiento.

Por el mismo establecimiento se fabrican bombas para algarbes, pozos, norias ó incendios, etc. etc.

Y también se fabrica toda clase de obra de latonería.

Rosario Marzo 20 de 1859.

Andrés Ledezma.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacén de comestibles de García y Suarez, se acaba de recibir una regular partida, fresca, y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menudeo a un precio módico.

Aviso interesante a los especuladores.

Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa-Fé.—La casa está en la plaza principal de la plaza principal con terreno de más de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refinados únicamente como para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

Los terrenos se venden a doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado.—Su frente es de cuatro y media, y de 3 ó 4 cuadras su fondo, con cerco y zanj; esta quinta recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada de cocinas, pazo de bailes, plaza, jardín, y todas las comodidades para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con portico a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Contiene: 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1009 grabados finos sobre madera, y la lectura de más de sesenta tomos ordinarios: 24 figuras de modas y sus patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas a parte.

PARTE POLITICA.—24 números al año.

PARTE DE DIBUJOS.—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes a precios muy bajos, pero su dueño quiere realizarlos con toda brevedad.

Una terreno en la calle del "Comercio" frente a la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.

Una en la calle "Pronunciamiento" frente a la casa de la Sr. de Drota todo cercado de pared con 22 varas de frente por 43 de fondo.

Una en la calle "Lobos" al lado de la casa del Consul del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 54 por la otra.

Una en la calle reformada que pasa por fuera de la Iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Mosalillo, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de frente al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan C. de Mayo y D. Bernardino Barreto.

Las que se interesen en alguno de ellos acorra a la casa calle "Pronunciamiento" núm. 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

Señales telegráficas que indican las Salidas y llegadas de Correos a esta Capital.

Buenos Aires	Verde	Verde
Provincia del Norte	Azul	Azul
Provincia de Cuyo	Pardo	Pardo
Corrientes y Paraguay	Amarillo	Amarillo
Entre Rios y Entre Rios	Blanco	Blanco
Rosario y Santa Fé	Blanco	Blanco

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

ABRIL 30 DIAS.

Salida del Sol	Entrada
Día 1.º — 6 hs. 13 ms.	6 hs. 47 ms.
8 — 6 hs. 20 ms.	6 hs. 40 ms.
16 — 6 hs. 36 ms.	5 hs. 34 ms.
23 — 6 hs. 35 ms.	5 hs. 25 ms.

LUNACIONES.

Administración de Correos

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado to los Sabados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.

Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de nacerdo con la del Primer Argentino y con aprobación del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario a esta (todas las semanas—El día de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 a 5 de la mañana y saldrá el mismo día a las 5 1/2 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida a Buenos Aires, la trasladará al Primer Argentino, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste a su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto a la subida como a la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

De Cámara..... 4 AL DIAMANTE. De Proa..... 2 patacones

De "..... 12 " AL ROSARIO. De Proa..... 6 "

PLATA 1 p. 2 —ORO..... 1 p. 2

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.

No se admite a bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

EL VAPOR "SANTA-FÉ"

Salida de Santa-Fé a las 8 de la mañana, y de aquí a las 3 de la tarde

Costo del pasaje

Todos los Domingos saldrá del Paraná a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

EL VAPOR "SANTA-FÉ"

Costo del pasaje

Todos los Domingos saldrá del Paraná a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

EL VAPOR "SANTA-FÉ"

Costo del pasaje

Todos los Domingos saldrá del Paraná a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

EL VAPOR "SANTA-FÉ"

Costo del pasaje

Todos los Domingos saldrá del Paraná a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

EL VAPOR "SANTA-FÉ"

Costo del pasaje

Todos los Domingos saldrá del Paraná a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

Lorenzo Myers.—Agente.